

## Consultas Realizadas

# Licitación 275255 - LLAMADO MOPC Nº 24/2014 LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE RADARES DE MEDICION DE VELOCIDAD DE VEHICULO.

### Consulta 1 - Especificaciones Técnicas- Punto 1.1.11

| Consulta  | Fecha de Consulta | 13-05-2014 |
|---|-------------------|------------|
| Se exige: Alimentación de Energía: 2 VCC -10% +20% con baterías incluidas y recargables.<br>Solicitamos aclarar si lo que requieren es 12 VCC |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 22-05-2014 |
|---|--------------------|------------|
| La Dirección de la Policía Caminera considera positiva la acotación realizada, el mismo será modificado mediante una addenda. |                    |            |

### Consulta 2 - Especificaciones Técnicas- Punto 1.1.21

| Consulta   | Fecha de Consulta | 13-05-2014 |
|--|-------------------|------------|
| Se exige: Debe de tener GPS incluida en la unidad y software de monitoreo online.<br>Solicitamos aclarar la función del software del monitoreo online, ¿qué es lo que desean monitorear? |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 22-05-2014 |
|--|--------------------|------------|
| Se desea monitorear la posición geográfica del equipo en el momento de su utilización. |                    |            |

### Consulta 3 - Especificaciones Técnicas- Punto 1.1.22

| Consulta  | Fecha de Consulta | 13-05-2014 |
|---|-------------------|------------|
| Se exige: Los equipos deberán poseer certificación INTN o similar MERCOSUR<br><br>Solicitamos respetuosamente consideren como opcional este requerimiento, ya que restringe la participación de oferentes, en contraposición a la Ley de Contrataciones Públicas, y que hasta donde tenemos conocimiento, en el país hay una sola empresa que cumple con esta condición |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 22-05-2014 |
|---|--------------------|------------|
| Todas las especificaciones Técnicas o requerimientos en el Pliego de Bases y Condiciones permanecen inalterables, por lo tanto son de cumplimiento obligatorio, para las empresas interesadas en presentar sus ofertas. |                    |            |

## Consulta 5 - Solicitamos aclaración de los siguientes puntos de las especificaciones técnicas:

| Consulta   | Fecha de Consulta |
|--|-------------------|
|  | 02-06-2014        |
| <p>1.1- Lidares Portátiles (tipo pistola) para control de velocidad con cámara e Impresoras.<br/>           CONSULTA: Al tratarse de un Equipo Portátil cual es el peso máximo que debe tener el mismo (Incluido BATERIA, GPS, LENTES, PANTALLA).-</p> <p>1.1.10- Rango de alcance: 10 mts. Máximo 1200 mts o superior.-<br/>           CONSULTA: Un rango mínimo de 15 mts. también podría ser aceptable.-</p> <p>1.1.13- Display: LCD color, retro iluminado o superior<br/>           CONSULTA: LCD color TACTIL, retro iluminado, también podría ser aceptable.-</p> <p>1.1.16- Almacenamiento de datos: Conectado a una CPU mediante un software encargado de controlar, imprimir y administrar la funcionalidad de la información, con un sistema de encriptado de imágenes AES-128 o similar. Este software debe permitir la entrada de datos e imágenes mediante una interfaz y base de datos que luego serán descargados a su vez en una base de datos que se encuentra en el datacenter de la policía caminera.-<br/>           CONSULTA: Existe la posibilidad de cotizar un equipo que posea ambas opciones, es decir estar conectado a una CPU permanentemente y también sin conexión y pueda guardar los datos en un SD card de manera a que el equipo no pierda su practicidad en cuanto a movilidad se refiere por estar conectado a una CPU en forma permanente.-</p> |                   |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta |
|--|--------------------|
|  | 13-06-2014         |
| <p>Consulta 1.1-: La misma sera respondida a traves de una Addenda en la cua se agregara lo solicitado.</p> <p>Con respecto a las consultas sobre los puntos; 1.1.10, 1.1.13, 1.1.16, las mismas deberan ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> |                    |

## Consulta 6 - Solicitamos aclaración de los siguientes puntos de las especificaciones técnicas:

| Consulta   | Fecha de Consulta |
|--|-------------------|
|  | 02-06-2014        |
| <p>1.1- Lidares Portátiles (tipo pistola) para control de velocidad con cámara e Impresoras.<br/>           CONSULTA: Al tratarse de un Equipo Portátil cual es el peso máximo que debe tener el mismo (Incluido BATERIA, GPS, LENTES, PANTALLA).-</p> |                   |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta |
|--|--------------------|
|  | 17-06-2014         |
| <p>La Dirección de la Policía Caminera considera positiva la acotación realizada, el mismo será modificado mediante una addenda.</p> |                    |

## Consulta 7 - Solicitamos aclaración de los siguientes puntos de las especificaciones técnicas:

| Consulta   | Fecha de Consulta |
|--|-------------------|
|  | 02-06-2014        |
| <p>1.1.10- Rango de alcance: 10 mts. Máximo 1200 mts o superior.-<br/>           CONSULTA: Un rango mínimo de 15 mts. también podría ser aceptable.-</p> |                   |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta |
|--|--------------------|
|  | 03-06-2014         |
| <p>La Dirección de la Policía Caminera es de la tesisura de mantener lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre la base que a mayor rango de alcance, mayor apertura, mayor participación.</p> |                    |

## Consulta 8 - Solicitamos aclaración de los siguientes puntos de las especificaciones técnicas:

| Consulta  | Fecha de Consulta | 02-06-2014 |
|---|-------------------|------------|
| 1.1.13- Display: LCD color, retro iluminado o superior<br>CONSULTA: LCD color TACTIL, retro iluminado, también podría ser aceptable.- |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 03-06-2014 |
|--|--------------------|------------|
| La Dirección de la Policía Caminera considera necesario que los potenciales oferentes se ajusten a lo establecido en el PBC. |                    |            |

## Consulta 9 - Solicitamos aclaración de los siguientes puntos de las especificaciones técnicas:

| Consulta   | Fecha de Consulta | 02-06-2014 |
|--|-------------------|------------|
| 1.1.16- Almacenamiento de datos: Conectado a una CPU mediante un software encargado de controlar, imprimir y administrar la funcionalidad de la información, con un sistema de encriptado de imágenes AES-128 o similar. Este software debe permitir la entrada de datos e imágenes mediante una interfaz y base de datos que luego serán descargados a su vez en una base de datos que se encuentra en el datacenter de la policía caminera.-<br>CONSULTA: Existe la posibilidad de cotizar un equipo que posea ambas opciones, es decir estar conectado a una CPU permanentemente y también sin conexión y pueda guardar los datos en un SD card de manera a que el equipo no pierda su practicidad en cuanto a movilidad se refiere por estar conectado a una CPU en forma permanente.- |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 03-06-2014 |
|--|--------------------|------------|
| La Dirección de la Policía Caminera considera que la consulta realizada expresa lo mismo que está establecida en el PBC en el punto mencionado.<br>Todas las especificaciones Técnicas o requerimientos en el Pliego de Bases y Condiciones permanecen inalterables, por lo tanto son de cumplimiento obligatorio, para las empresas interesadas en presentar sus ofertas. |                    |            |

## Consulta 10 - Item 1.1.22 de las Especificaciones técnicas

| Consulta   | Fecha de Consulta | 04-06-2014 |
|--|-------------------|------------|
| Características especiales: "Los Equipos deberán poseer certificación del INTN o similar MERCOSUR"<br><br>Solicitamos puedan ser aceptadas las Certificaciones y Calibraciones efectuadas por el Fabricante. |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 13-06-2014 |
|---|--------------------|------------|
| Todas las especificaciones Técnicas o requerimientos en el Pliego de Bases y Condiciones permanecen inalterables, por lo tanto son de cumplimiento obligatorio, para las empresas interesadas en presentar sus ofertas. |                    |            |

## Consulta 11 - (f) Solicitud de Muestras.

| Consulta  | Fecha de Consulta | 04-06-2014 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos que las muestra puedan ser entregados en un periodo de por lo menos 10 días posteriores a la solicitud. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 13-06-2014 |
|--|--------------------|------------|
| La Dirección de la Policía Caminera considera necesario que los potenciales oferentes se ajusten a lo establecido en el PBC. |                    |            |